

## COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

28/10/2022

BME Growth  
Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativa a la sociedad INCLAM, S.A. (en adelante "INCLAM" o "la Sociedad" indistintamente).

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de INCLAM, S.A. comunica que la información financiera semestral correspondiente a 30 de junio de 2022, según lo establecido en la Circular 3/2020 punto 2.1 a), no va a estar disponible para su publicación antes del 31 de octubre de 2022.

La situación concursal comunicada al Mercado el pasado 7 de febrero de 2022, no permite establecer, en este momento, una previsión de publicación de la mencionada información.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

28 de octubre de 2022



Fdo.: Alfonso Andrés Picazo  
Presidente del Consejo de Administración  
INCLAM, S.A.